

THE CONVERSATION

Academic rigour, journalistic flair



Celebración del *Gibraltar National Day* en 2013. Wikimedia Commons / InfoGibraltar, CC BY-SA

El reconocimiento nacional de Gibraltar: ¿Un efecto inesperado del Brexit?

Published: March 4, 2021 7.01pm GMT

Juan Jiménez Salcedo

Profesor Titular de Universidad, Universidad Pablo de Olavide

Arantza Galiardo López

Profesora visitante, Universidad Pablo de Olavide

Atrás quedó la posibilidad de un Brexit duro. El comienzo de 2021 ha traído un escenario sorpresa que tal vez muchos no habían imaginado. La verja de Gibraltar podría desaparecer. No porque se vayan a revertir los efectos del Tratado de 1713. Tampoco porque Gibraltar se incorpore al Estado español. La sorpresa es la permanencia de este *territorio británico de ultramar* (BOT por sus siglas en inglés) en el espacio europeo.

Las diplomacias británica y española decidieron el último 31 de diciembre aplicar una solución específica a Gibraltar. En eso, el Peñón se distinguiría de otros BOT, que quedan en una delicada situación tras el Brexit.

El ministro principal de Gibraltar celebraba en su discurso de Año Nuevo la esperanza de un principio de acuerdo. Las representaciones diplomáticas tienen como límite el inicio del verano para la firma de un tratado. Según parece, la cuestión de la desaparición del límite fronterizo está sobre la mesa.

Ni española ni exactamente británica

La cuestión de la soberanía siempre ha estado presente en las vidas de la ciudadanía gibraltareña. El discurso anacrónico de reivindicación de la soberanía española ha ignorado que, en el Peñón, se ha ido conformando una comunidad nacional durante más de tres siglos. Una comunidad no española...y británica a su manera.

Esta comunidad ha reivindicado y conseguido tener voz política propia. De hecho, cuando se la ha tenido en cuenta es precisamente cuando más se ha avanzado en el desarrollo de la región a ambos lados de la Verja. Para una lectura transfronteriza completa de esta cuestión, remitimos al necesario trabajo de Juan José Téllez.

Gibraltar es especial, como también lo es la comarca andaluza a la que da nombre. Y, dentro de esta, el municipio vecino de La Línea de la Concepción.

Un ejemplo lo encontramos en el dictamen encargado por su ayuntamiento a Antonio de Cabo de la Vega. En este informe se recomienda la conversión de La Línea en ciudad autónoma, sobre la base del artículo 144 de la Constitución. El mismo que se aplicó para la creación de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

El cambio de estatus vendría precisamente de su situación de ciudad fronteriza. También de su dependencia económica con Gibraltar. En el actual contexto pos-Brexit, la atribución de una mayor entidad política a La Línea le permitiría tener una relación más fluida con Gibraltar. Ambas partes serían más independientes para administrar el día a día.

Gibraltar nunca fue colonizado

Más allá de la cuestión jurídica, la existencia de una frontera entre el Peñón y el istmo ha sido clave en la conformación de una identidad gibraltareña. El historiador Stephen Constantine subraya que las autoridades de Reino Unido tuvieron la idea inicial de colonizar el Peñón con población británica.

Esa estrategia fue contrariada por el número constante de personas de origen mediterráneo que se establecieron en el lugar. Esa población era menos británica de lo que las autoridades de Londres habrían deseado. Procedía de migraciones voluntarias de personas atraídas por el comercio y las oportunidades de trabajo que ofrecía la base militar establecida en un principio. Sus efectivos se han ido reduciendo progresivamente desde 1991. A día de hoy, estos son solo unos cientos y su función parece ser más de índole geoestratégica.

El estatus oficial del territorio terminó siendo el de colonia, pero su historia no es la de un pueblo «sometido» o «colonizado», sino la de una nueva identidad mestiza formada bajo el paraguas común de la britaneidad. Como afirma el profesor Andrew Canessa, se trataría de una identidad británica específicamente gibraltareña. En ese sentido, Gibraltar comparte recorrido con otros territorios que alcanzaron un grado de autonomía completa con respecto a la metrópoli.

Un ejemplo sería el de Malta, que autores como Keith Azopardi y David Arrigo han comparado con el Peñón.

Frente al exterior, dos han sido las amenazas con más peso a la hora de construir esa identidad. Por un lado, la reivindicación permanente de España. Por el otro, los momentos de acercamiento entre las diplomacias de los dos Estados en conflicto. Este acercamiento ha supuesto un riesgo para los gibraltareños de que no se escuchase suficientemente su voz.

Shutterstock / Cmspic

Gibraltar: un microterritorio con entidad nacional

Es necesario recordar una serie de elementos de la realidad nacional de Gibraltar en su etapa ya poscolonial. Entre ellos podemos citar que cuenta con su propia Constitución y con una organización parlamentaria y judicial específica. Dispone igualmente de unos límites geográficos y de unos rasgos identitarios y lingüísticos claros.

Estos hacen de él un microterritorio, como muchos de los que existen en el mundo. Los microterritorios tienen formas diversas de personalidad jurídica. Sin embargo, lo que los caracteriza es su dimensión social, cultural e histórica.

Refuerzan esta personalidad propia, distinta a la española y la británica, elementos como la moneda (la libra gibraltareña), una bandera o una selección nacional de fútbol. Tienen dos himnos: uno oficial en inglés y otro oficioso en español, que evoca una historia compartida de sufrimiento (la evacuación tras la Segunda Guerra Mundial). ¿Los hace esto *españoles*? En absoluto. Si acaso les recuerda y refuerza su unión como comunidad también frente a los intereses británicos, que no siempre han coincidido con los suyos.

¿Debe Gibraltar convertirse en otro Estado?

¿Estamos queriendo decir que Gibraltar debería convertirse en otro pequeño Estado del sur de Europa, como San Marino? La cuestión de la soberanía nos resulta fuera de lugar cuando se trata de pensar la realidad de los microterritorios. Como Zbigniew Dumieński, pensamos que lo que define a estas entidades no es solo su superficie o su población. Estas son magnitudes cuyos límites son difíciles de establecer. Lo que define a los microterritorios, en este caso, es la mayor o menor protección que terceros Estados pueden ejercer sobre ellos. Esto implica una concepción variable de la soberanía.

Andorra es un Estado soberano y miembro de la ONU y dispone de la vacuna de la COVID-19 gracias a los convenios firmados con Francia y España. Seguramente sola no habría podido conseguirla. ¿Y España? Dispondrá de vacunas gracias a negociaciones efectuadas por la Comisión Europea. La soberanía, a estas alturas, es un concepto muy relativo.

Parece que la permanencia de Gibraltar como microterritorio con una realidad nacional propia cada vez depende menos de las relaciones Londres-Madrid y más del contexto multilateral y abierto de la Unión Europea. Con todo, la diplomacia de los despachos no puede ignorar la realidad de los fenómenos sociales que se vienen desarrollando en ese rincón de la Península Ibérica desde hace ya siglos.

No hay postura más colonial que la de pretender decidir el destino de una población sin contar con su voluntad. Parece que, al fin, en una mayor sintonía con el siglo, la diplomacia española está en condiciones de empezar a asumir que Gibraltar, antes que nadie, se pertenece a sí mismo.